



# REGATA “LA PANELITA”

Autoridad Organizadora CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

**30 de Abril de 2011** Victoria, Pcia. De Buenos Aires, Argentina

## **AVISO e INSTRUCCIONES DE REGATA**

### **1. REGLAS**

**1.1** Las Reglas serán regidas por la Reglas, tal como lo define en el Reglamento de Regatas a Vela 2009-2012.

**1.2** Rigen las reglas del sistema de Hándicap PHRF e IRC por las cuales serán corregidos los tiempos reales, mediante la formula “tiempo en tiempo”.

**1.3** Entre la puesta y la salida del sol, regirán las Reglas Internacionales para prevenir los abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de noviembre de 1981, reemplazando las Reglas de derecho de paso de la parte 2 del RRV.

### **CATEGORIA EN DOBLES (Para la formula PHRF)**

Esta regata será regida por las siguientes Reglas: Las Reglas de la ISAF 2009/2012 y las Prescripciones especiales de la Autoridad Nacional y estas Instrucciones de regata. Mientras un Yate este corriendo, solo podrá haber dos personas a bordo. Se permitirá el uso de dispositivos automáticos para timonear, ya sean mecánicos o electrónicos como así también enrolladores de todo tipo para guardar o rizar velas. (Se modifica la Regla 52 del RRV).

### **2. COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES**

Los avisos a los competidores serán exhibidos en el tablero oficial de avisos ubicado en cercanías a la oficina náutica. Por comunicaciones se entienden, entre otras, los boletines modificatorios, las listas y los fallos de protestas, las planillas de resultados, etc.

### **3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**

**3.1** Cualquier cambio en las instrucciones de regata será publicado mediante un boletín modificatorio, no mas tarde que **(2) dos** horas antes de la primera señal de atención de la fecha en que tenga efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas será publicado antes de las **20:00 hs.**, del día anterior a que tenga efecto.

**3.2** La existencia de boletines modificatorios podrá ser anunciada mediante la exhibición de la bandera “**L**” del CIS, en la lancha de CR y su contenido informado por VHF.

### **4. SERIES**

Clasificaran las siguientes series para PHRF:

**4.1 Serie en DOBLES** la división de las series, se realizara de la sig. Manera:

Consulte en la lista de barcos ([www.cic.org.ar/listaratings.htm](http://www.cic.org.ar/listaratings.htm)) Busque su barco por nombre, o bien si no figura, busque su tipo de barco (por ejemplo Grumete, CP 30, H 20, etc.) La primera columna de la lista indica la serie.

Ud. corre en la serie X, o en la serie Y, o en la serie Z.

Siga los mismos pasos indicados para barcos con Spinaker. Si en la lista de barcos se encuentra como A o B, entonces Ud. corre en la serie X. Si se encuentra como C o D, entonces corre en la serie Y. Si se encuentra como E o F, entonces corre en la serie Z. En esta regata en la que se subdivide a la serie en dobles Ud. corre en la serie G.

**4.2 “S”** para todos los barcos que corran en la categoría sin Spinaker la división de las series, se realizara de la sig. Manera:

Consulte en la lista de barcos ([www.cic.org.ar/listaratings.htm](http://www.cic.org.ar/listaratings.htm)) Busque su barco por nombre, o bien si no figura, busque su tipo de barco (por ejemplo Grumete, CP 30, H 20, etc.) La primera columna de la lista indica la serie.

Ud. corre en la serie X, o en la serie Y, o en la serie Z.

Siga los mismos pasos indicados para barcos con spinnaker. Si en la lista de barcos se encuentra como A o B, entonces Ud. corre en la serie X. Si se encuentra como C o D, entonces corre en la serie Y. Si se encuentra como E o F, entonces corre en la serie Z. En esta regata en la que se subdivide a la serie sin spinaker Ud. corre en la serie S.

### 4.3 A, B y C

**4.4 D, E y F** (estas tres series se consideraran como una sola a los efectos de la partida y de la clasificación de esta regata)

**4.5 Para la formula IRC** La flota se dividirá en dos o más series de acuerdo con los barcos inscriptos.

**4.6** Para que una serie sea habilitada, el mínimo de inscriptos debe ser de 3 embarcaciones.

**4.7** El costo de la inscripción es de pesos Ciento treinta (\$ 130.-).

## 5. PROGRAMA DE REGATA

FECHA	RECORRIDO	H. PARTIDA	ORGANIZA
30/04/2011	NUÑEZ PIEDRA DIAMANTE (ROU) NUÑEZ	14h00	CVB

## 6. LA PARTIDA

**6.1** Se usara el sistema de la Regla RRV 26 con las series partiendo cada **5 (cinco)** minutos. La **CR intentara** dar la señal de partida de la serie precedente junto con la señal de atención de la serie que sigue.

**6.2 Para la formula PHRF:** Cuando la lancha de Comisión de Regata, conjuntamente con su bandera **Anaranjada (CR)** se enarbole una **Bandera Blanca**, esto indicara que todas las Series parten juntas. En este caso la **Bandera de atención, será la letra “Q” del CIS (Bandera cuadra Amarilla)** siguiendo luego la secuencia de la Regla 26 del RRV.-

**6.3** En caso que una serie no parta, la serie siguiente tomara su lugar. Esto no constituirá una modificación según lo establecido en la Regla IR 3 y la CR lo dará a conocer con la sola exhibición de la señal de atención correspondiente a la próxima serie que parta. La CR podrá además comunicar el nuevo orden de partida mediante una pizarra exhibida en su embarcación.

**6.4** Las señales de atención y el orden de partida de las series son las siguientes:

<b>Serie PHRF</b>	<b>Numeral</b>	<b>Partida</b>
Series en Dobles	<b>1</b>	Primera
Series en "S" (sin Spinaker)	<b>2</b>	Segunda
D – E – F	<b>3</b>	Tercera
B – C	<b>4</b>	Cuarta
A	<b>5</b>	Quinta
Una vez terminada de largar la formula PHRF, se dará señal de largada Para la formula <b>IRC</b> que lo harán todos juntos con bandera CIS Numeral"6"		
IRC Todas las Series	<b>6</b>	Sexta

## **7. LINEA DE PARTIDA**

**7.1** La línea de partida estará ubicada según la siguiente posición: **Lat. 34° 31' 00 (S) Long. 58° 24 00 (W)**.

### **7.2 FORMACION DE LA LINEA DE PARTIDA**

Entre el asta con la bandera de la CR en su lancha por estribor, y una boya inflable color anaranjado por babor. Si la CR fondea una boya próxima a la lancha CR, esta será marca limite interior de la línea de partida y deberá ser dejada por el mismo lado por el que se deba dejar la lancha de CR. La línea de partida será levantada 25 minutos después de la partida de la última serie.

## **8. RECORRIDO**

**8.1 RECORRIDO PHRF:** NUÑEZ – Piedra Diamante (ROU) – NUÑEZ: Partir, dejar el par de boyas del Km 25.2 del canal Emilio Mitre por babor, Baliza Piedra Diamante por babor, Par de Boyas Km 25.2 del Canal Emilio Mitre por estribor y llegar.

**8.2 RECORRIDO IRC:** NUÑEZ – Piedra Diamante (ROU) – NUÑEZ: Partir, dejar el par de boyas del Km 14 del canal Emilio Mitre por babor, Baliza Piedra Diamante por babor, Par de Boyas Km 14 del Canal Emilio Mitre por estribor y llegar.

## **9. FALTA DE AGUA**

La falta de agua en la cancha de regata no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las Reglas RRV 60.1 (b) y 62.1(a).

## **10. LA LLEGADA**

La línea de llegada estará ubicada en la misma posición de la línea de partida (**Lat.34°31 00 (S) Long. 58°24 00 (W)**), dejando lancha CR **la que podrá estar identificada con luz estroboscopia** naranja por estribor y una boya inflable color anaranjado por babor. Al virar la última marca del recorrido se deberá avisar a la CR por canal **66 (usa)** de VHF, su posición y el tiempo previsto para cruzar la línea de llegada.

## **11. BARCOS QUE ABANDONAN**

**TODO YATE QUE ABANDONE LA REGATA DEBERA COMUNICARLO INMEDIATAMENTE POR CANAL 66 (USA) DE VHF A LA COMISION DE REGATAS, EN CASO DE QUE POR ALGUN MOTIVO DE FUERZA MAYOR NO PUEDA EFECTUARLO DEBERA OBLIGATORIAMENTE HACERLO TELEFONICAMENTE A LA SECRETARIA NAUTICA DEL CLUB ORGANIZADOR AL TOMAR PUERTO O POR VHF CANA 66 (USA) AL CLUB DE VELEROS BARLOVENTO TE 4745 6110/6505 - 47445227. O A LOS CELULARES DE LA CR 15-4403-4258 // 15-6510-2195.-**

## **12. TIEMPO LÍMITE PARA HABILITACION DE LAS SERIES**

Antes de las 10.00 hs., del día 1 de MAYO de 2011.-

## **13. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACION**

**13.1** Las protestas deberán ser presentadas en el formulario oficial, en el Club sede hasta las 12:00 hs., del domingo 01/05/2011.

**13.2** Las protestas serán anunciadas mediante su publicación en la cartelera oficial, no mas tarde que las 12:00 hs., del domingo en que vence el limite mencionado en la Regla IR 13.1, pero este plazo podrá ser extendido por la CP. Adicionalmente, la CR intentara avisar a los protestados siempre que hayan dado teléfono de contacto al inscribirse.

#### **14. INSPECCION DE BARCOS**

La CR podrá inspeccionar un barco mientras este no este en regata. Para ello el barco deberá seguir las indicaciones de la CR. Una falta de colaboración por parte del barco elegido para inspección podrá ser motivo de un informe bajo la Regla RRV 69, Grave Mal Comportamiento.

#### **15. SEGURIDAD**

La CR medirá la velocidad del viento antes de la primera largada de cada regata, y anulara la misma si el instrumental de abordo indicara un valor superior a 25 nudos en forma aproximadamente constante. No obstante, ello no limita su capacidad de anular una regata, a su exclusivo criterio, en cualquier momento, por motivos de seguridad, aun si el viento no hubiese alcanzado dicha cota. Esto modifica las Reglas RRV 27 y 32.

#### **16. COMUNICACIONES RADIALES**

La CR operara por canal **66 (USA) de VHF**. No obstante, sus comunicaciones no serán consideradas como "oficiales" y no podrán ser argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las Reglas RRV 60.1(b) y 62.1(a).

#### **17. PREMIOS**

**17.1** Se otorgaran los siguientes premios:

Al 1°, 2° y 3° de cada serie de PHRF .

Al 1° en la Clasificación General de PHRF .

Al 1°, 2° y 3° de cada Serie en Dobles.

Al 1° en la Clasificación General en Dobles

Al 1°, 2° y 3° de cada Serie "S"

Al 1° en la Clasificación General de la Serie "S"

**17.2** IRC 1° en la Clasificación General y al 1º y 2º de cada serie habilitada.

La entrega de premios se efectuara el **Domingo 1º de Mayo a las 13.30 hs.** en la Sede del Club de Veleros Barlovento, mediante almuerzo de por medio. El valor de la inscripción incluye sin cargo una entrada al mismo, los demás interesados en participar deberán reservar en la **Secretaria Nautica su entrada, antes de las 10h00 del día sábado 30 de Abril del 2011 sin excepción.**

#### **18. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

Los competidores participan de esta regata enteramente a su propio riesgo. Ver la Regla RRV 4, Decisión de regatear. La autoridad organizadora no aceptara ninguna responsabilidad por daños materiales o heridas personales ocurridas en conexión con antes, durante o después de la regata.-

#### **Abreviaturas y definiciones:**

**CR:** Comisión de Regata.

**CP:** Comisión de Protestas.

**IR:** Instrucciones de Regata.

**RRV:** Reglamento de Regata a Vela 2009-2012